

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	1 - 3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de flujos de efectivo	6
Memoria	7 - 37
Informe de gestión	38 - 40
Carta de Conformidad	41

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.* (La Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras (Ver las notas 4, 5, 9 y 10 de la memoria de las cuentas anuales)

Descripción del riesgo

La Sociedad al cierre del ejercicio 2025 dispone de participaciones en varias empresas no cotizadas, clasificadas a efectos de valoración como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y registradas a su valor razonable en el epígrafe del activo de "Inversiones financieras a largo plazo", por un importe total de 7.432 miles de euros que suponen un 94% del activo. La variación del valor razonable de dichas inversiones financieras en el ejercicio 2025 ha supuesto un incremento de su valor de 1.498 miles de euros, con un aumento del patrimonio neto y un decremento del resultado del ejercicio de 1.733 y 235 miles de euros, respectivamente.

Para la determinación del valor recuperable de esta clase de activos se toma en consideración la estimación realizada por parte de los Administradores y la Dirección del rendimiento que se obtendrá de estas sociedades en el futuro, por lo que se realiza un juicio estimativo sobre los supuestos que soportan la valoración. La evaluación de los posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a esta área, los juicios de valor realizados por la Dirección en la determinación de su valor razonable, así como su significatividad, supone que hayamos considerado la valoración de la cartera de inversiones financieras como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procesos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación de la idoneidad de la política contable establecida en la Sociedad en relación con los mencionados activos financieros, incluyendo la relativa al proceso de estimación de su valor razonable al cierre de ejercicio.
- Análisis de las hipótesis utilizadas por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la determinación del valor razonable y adecuación del método de valoración utilizado.
- Comprobación de la adecuada contabilización de la cartera de inversiones financieras a valor razonable al cierre del ejercicio.
- Obtención, en su caso, de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2025 de las entidades participadas y análisis del posible efecto que en la valoración pudieran tener ajustes que se derivasen de sus informes de auditoría, así como la constatación del valor teórico contable de las participadas.
- Para aquellas sociedades no auditadas o de las cuales no recibimos los correspondientes informes, obtenemos aquella documentación alternativa o complementaria que nos permita efectuar el correspondiente análisis de deterioro sobre la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad al cierre del ejercicio.
- Comprobación del cumplimiento de los coeficientes obligatorios de inversión de acuerdo con la normativa aplicable a las sociedades de capital riesgo.
- Verificación de que en la memoria se han incluido los desgloses de información requeridos por el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran, materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

28 de mayo de 2026



MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el n.º S-0799)



Daniel González Clemente
Socio-Auditor de Cuentas
N.º ROAC: 20217

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Balances de situación a 31 de diciembre

(Cifras expresadas en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		485.530,05	1.163.539,59
Periodificaciones		4.866,75	4.601,46
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		2.335,22	975,36
Otros activos corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		492.732,02	1.169.116,41
Activos por impuesto diferido	9	-	188,34
Inversiones financieras a largo plazo	5	7.432.724,35	4.988.055,69
Instrumentos de patrimonio		7.432.724,35	4.988.055,69
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.432.724,35	4.988.244,03
TOTAL ACTIVO		7.925.456,37	6.157.360,44

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Balances de situación a 31 de diciembre

(Cifras expresadas en euros)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVO CORRIENTE			
Periodificaciones		-	-
Pasivos por impuesto diferido	9	4.155,55	-
Acreedores y cuentas a pagar	7	16.719,89	17.161,15
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		20.875,44	17.161,15
FONDOS REEMBOLSABLES	8	6.246.517,59	6.215.344,80
Capital		2.242.600,00	2.042.600,00
Escriturado		2.242.600,00	2.042.600,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		4.782.979,68	4.782.979,68
Reservas		(20.272,34)	(20.272,34)
Resultados ejercicios anteriores		(789.962,54)	(588.947,75)
Resultado del ejercicio		31.172,79	(201.014,79)
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	9	1.658.063,34	(75.145,51)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.925.456,37	6.157.360,44

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Balances de situación a 31 de diciembre

(Cifras expresadas en euros)

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		<u>2.284.271,73</u>	<u>3.444.114,71</u>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores		2.284.271,73	3.444.114,71
De empresas objeto de capital riesgo	10	2.284.271,73	3.444.114,71
Compromisos de venta de valores		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		<u>996.699,86</u>	<u>814.426,46</u>
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	6	996.699,86	814.426,46
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL		<u>3.280.971,59</u>	<u>4.258.541,17</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.
Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

<u>HABER / (DEBE)</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros		<u>460.898,76</u>	<u>63,38</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		453.678,34	-
Otros ingresos financieros		7.220,42	63,38
Gastos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		<u>-</u>	<u>-</u>
Diferencias de cambio		199,57	-
Deterioro y pérdidas de inversiones financieras	11	(235.695,37)	-
Otros resultados de explotación		<u>(132.975,00)</u>	<u>(132.806,25)</u>
Comisiones y otros ingresos percibidos			
Comisiones satisfechas			
Comisión de gestión	12	(132.975,00)	(132.806,25)
MARGEN BRUTO		<u>92.427,96</u>	<u>(132.742,87)</u>
Gastos de Personal		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros gastos de explotación	11	<u>(61.255,17)</u>	<u>(68.271,92)</u>
Amortización del inmovilizado		<u>-</u>	<u>-</u>
Excesos de provisiones		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>31.172,79</u>	<u>(201.014,79)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>31.172,79</u>	<u>(201.014,79)</u>
Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio/(Pérdidas))		<u>31.172,79</u>	<u>(201.014,79)</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio neto
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos reconocidos

	2025	2024
	31.172,79	(201.014,79)
	1.733.208,85	130.594,06
	-	-
	1.764.381,64	(70.420,73)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escribiturado	(No Exigido)	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre 2023	2.042.600,00	-	2.982.979,68	(18.838,96)	(399.253,27)	(189.694,48)	(205.739,57)	4.212.053,40
Ajustes por cambio de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados a 1 de enero 2023	2.042.600,00	-	2.982.979,68	(18.838,96)	(399.253,27)	(189.694,48)	(205.739,57)	4.212.053,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(201.014,79)	130.594,06	(70.420,73)
Operaciones con accionistas	200.000,00	-	1.800.000,00	-	(189.694,48)	189.694,48	-	2.000.000,00
Aumento de capital	200.000,00	-	1.800.000,00	-	-	-	-	2.000.000,00
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(189.694,48)	189.694,48	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.433,38)	-	-	-	(1.433,38)
Saldos a 31 de diciembre 2024	2.242.600,00	-	4.782.979,68	(20.272,34)	(588.947,75)	(201.014,79)	(75.145,51)	6.140.199,29
Ajustes por cambio de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados a 1 de enero 2025	2.242.600,00	-	4.782.979,68	(20.272,34)	(588.947,75)	(201.014,79)	(75.145,51)	6.140.199,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	31.172,79	1.733.208,85	1.764.381,64
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(201.014,79)	201.014,79	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(201.014,79)	201.014,79	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre 2025	2.242.600,00	-	4.782.979,68	(20.272,34)	(789.962,54)	31.172,79	1.658.063,34	7.904.580,93

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>31.172,79</u>	<u>(201.014,79)</u>
Ajustes del resultado	<u>(225.203,39)</u>	<u>(63,38)</u>
Amortización del inmovilizado	-	-
Ingresos financieros	(460.898,76)	(63,38)
Otros ingresos y gastos	235.695,37	-
Cambios en el capital corriente	<u>(2.066,41)</u>	<u>2.055,49</u>
Deudores y otras cuentas para cobrar	(1.359,86)	1.776,34
Otros activos corrientes	-	616,82
Acreedores y otras cuentas a pagar	(706,55)	(337,67)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>460.898,76</u>	<u>63,38</u>
Cobros de intereses	460.898,76	63,38
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>264.801,75</u>	<u>(198.959,30)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	<u>(1.384.025,98)</u>	<u>(1.479.293,68)</u>
Inversiones financieras a largo plazo	(1.384.025,98)	(1.479.293,68)
Cobros por desinversiones	<u>441.214,69</u>	-
Inversiones financieras a largo plazo	(441.214,69)	118.199,97
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	<u>(942.811,29)</u>	<u>(1.479.293,68)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	2.000.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	2.000.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	-	2.000.000,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(678.009,54)</u>	<u>321.747,02</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<u>1.163.539,59</u>	<u>841.792,57</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>485.530,05</u>	<u>1.163.539,59</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Mastertech Capital II, S.C.R., S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2020. Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Passatge de la Concepció nº 7-9, 1º. El 25 de junio de 2021 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 368.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones en otras entidades de capital riesgo, así como en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Dichas inversiones se orientarán a entidades de capital riesgo o a empresas que pertenezcan al sector tecnológico en sentido amplio.

Para el desarrollo de este objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento en los términos previstos en la normativa de aplicación.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre y otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital - riesgo, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El Capital social suscrito ascenderá a un mínimo de 1.200 miles de euros.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD
(CONTINUACIÓN)**

- Las ECR deberán mantener, como mínimo, el 60% del activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o la adquisición de aquellas y participaciones en el capital y préstamos participativos, cuya rentabilidad esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa, que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta un 30% del total de su activo computable a otros préstamos participativos de empresas que sean objeto de su actividad y hasta el 100% de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en otras ECR. El citado coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.
- No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. Las ERC podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, siempre que cumplan los requisitos dispuestos en el artículo 16 de la Ley 22/2014.
- No obstante, los porcentajes de inversión y diversificación mencionados en los puntos anteriores podrán ser incumplidos por la Sociedad durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en cuanto al porcentaje de inversión durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo. Igualmente, podrá incumplirse el coeficiente de inversión en el caso de producirse una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación.

La gestión y valoración de sus activos y determinados servicios administrativos de Mastertech Capital II, S.C.R. S.A, están encomendados a Talenta Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., al amparo de lo establecido en la normativa reguladora de las entidades de capital riesgo y, en particular en el artículo 29 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD
(CONTINUACIÓN)**

Gestión de riesgo de la institución

La Unidad de Control tendrá carácter independiente del resto de departamentos o áreas de la Sociedad y se asegurará de que las políticas y procedimientos de control interno resultan adecuadas a la naturaleza, complejidad y dimensión efectiva de la Sociedad así como el perfil de riesgo de la misma y evaluará su grado de efectivo cumplimiento.

a) Riesgo de mercado

Los riesgos relacionados con el objeto social de las sociedades que serán participadas por la Sociedad y el mercado en el que operan así como los riesgos regulatorios del mismo, serán mitigados por el departamento de gestión de riesgo independiente del resto de áreas de la Sociedad. Dicho departamento las funciones más relevantes son:

- Determinar los riesgos asociados a la estrategia de inversión de la Sociedad.
- Medir los riesgos identificados.
- Proponer medidas para gestionar los riesgos inherentes a las inversiones de la Sociedad.
- Controlar que las medidas son implantadas y llevadas a cabo.
- Verificar que el perfil de riesgo de la Sociedad se corresponde con sus dimensiones, estructura de cartera y sus estrategias y objetivos de inversión y en los umbrales de riesgo en cada momento tolerados.
- Informar regularmente al Consejo de Administración del curso de los trabajos desarrollados y de las deficiencias detectadas y medidas correctoras.
- Informar puntualmente al Consejo de Administración en el caso de que se detecten riesgos sobrevenidos o que puedan implicar un incremento relevante del perfil de riesgo de la Sociedad.

Para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos participativos) se seguirán los criterios de valoración aceptados y acordes con la normativa vigente, descritos en la Nota 4 de la presente memoria.

b) Riesgo de crédito

Para la Sociedad se gestionará en todo momento el riesgo de contrapartida, limitando su exposición.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD
(CONTINUACIÓN)**

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Gestora establecerá los mecanismos adicionales de gestión del riesgo de liquidez que aseguren que la Sociedad dispone en todo momento de fondos disponibles suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago.

d) Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés podría derivarse, fundamentalmente, de los préstamos participativos que la Gestora puede conceder a sociedades participadas.

Coefficientes obligatorios de inversión

La Sociedad al cierre del ejercicio, cumplía con la normativa vigente descrita en los artículos del 13 al 19 (ambos inclusive) de la Ley 22/2014.

NOTA 2 - BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin perjuicio de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, junto con las modificaciones introducidas, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 2 - BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (CONTINUACIÓN)

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante aparte de lo comentado en el párrafo siguiente, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, tanto al alza como a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 11/2008, las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen, a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2025, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de la información

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	31.172,79
	=====
Distribución:	
A Reserva legal	3.117,28
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	28.055,51
	=====
	31.172,79
	=====

La distribución prevista del resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente aplicable.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Inversiones financieras

Los saldos a incluir en este epígrafe se clasificarían a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Los activos financieros integrantes de la cartera de las sociedades de capital - riesgo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En relación a las plusvalías tácitas se distinguirá entre:
 - Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por un experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
 - Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o un grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirá el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital - riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tengan conocimiento de ellos.

La gestora, o en su caso la sociedad de capital - riesgo, deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital - inicio: Se entenderá por inversiones en capital – inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Para su valoración, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital – riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital – inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable, que se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital – inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable.

Se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, tales como:

- En el caso de instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En su valoración posterior los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de estos activos financieros se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioros y pérdidas”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros registrados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entenderá, en general, el día de contratación para los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo y el resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución.

Compromisos de compras y venta de valores

Se contabilizarán el día en que se adquiere el compromiso, o desde su contratación y hasta el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe comprometido.

Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registrarán en la fecha de su contratación o concesión por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los intereses que devenguen estos préstamos o créditos a empresas se periodificarán e imputarán a ingresos en la cuenta de intereses correspondiente.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

En el momento en que estas inversiones se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasará a cuentas de orden, dentro de “activos fallidos”.

Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo.

La parte de inversión comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registrará, por el importe efectivamente comprometido, en cuentas de orden dentro del epígrafe “compromisos de compra de valores” “de instrumentos de patrimonio de empresas objeto de capital-riesgo” o “de otros valores”.

Se contabilizarán en el activo de balance dentro de la rúbrica correspondiente del epígrafe “Instrumentos de Patrimonio”, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la entidad tenga la intención de venderlos.

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, el impuesto sobre beneficios se reconocerá en el patrimonio neto si se relaciona con una transacción o suceso que se hubiese reconocido en éste.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la entidad de capital-riesgo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocerán siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Este criterio aplicará al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales, siempre que se cumpla con el plan de negocio de la entidad de acuerdo con dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo. La memoria de la entidad deberá informar sobre la existencia de las pérdidas fiscales a compensar. También se incluirá en cuentas de orden del Balance el importe de las mismas.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en “moneda extranjera”. Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

<u>2025</u>	Saldo 31/12/2024	Adiciones	Reducciones	Correcciones valorativas	Saldo 31/12/2025
<i>Entidades de capital riesgo</i>					
4Founders Capital II, S.A., F.C.R.E	191.831,00	5.000,00	-	2.858,00	199.689,00
Earlybird DWES Fund VII GmbH & Co. KG	244.986,00	16.250,02	-	(4.870,02)	256.366,00
Stride Capital II, L.P	276.886,80	34.992,96	-	52.982,72	364.862,48
G Squared V, S.C.S.p	382.559,44	-	-	(87.944,12)	294.615,32
Balderton Capital Growth I, S.L.P	605.085,19	28.358,32	(15.022,23)	(66.129,37)	552.291,91
Elaia DV4 Fund	226.241,00	60.000,00	(10.639,69)	(13.568,31)	262.033,00
Seaya Ventures II F.C.R.	198.750,00	34.995,94	-	2.932,06	236.678,00
Crane Fund II LP	383.779,16	41.064,92	(7.490,40)	205.832,20	623.185,88
Bonsai Partners Fund II FCRE	139.417,93	87.500,00	-	9.348,34	236.266,27
Notion Capital V SCSp	223.328,00	158.543,32	-	149.328,68	531.200,00
LEVC Fund I	159.980,75	42.517,82	(1.425,99)	(10.272,58)	190.800,00
Fund I, a series of WSV Early LP	44.094,72	-	(5.524,75)	4.974,71	43.544,68
Tiny Supercomputer Investment Company III LP	217.151,88	73.992,64	-	(5.957,72)	285.186,80
Dawn Capital V SCSp	177.487,73	137.576,63	(12.046,05)	283.077,27	586.095,58
byFounders VC Fund II K/S	334.174,69	48.280,63	(384.479,24)	2.023,92	-
Lakestar Early IV LP	288.715,00	135.518,70	-	513.320,30	937.554,00
Rainfall Ventures III LP	134.094,34	15.039,80	-	4.516,89	153.651,03
Frst 3 FPCI	127.000,68	103.125,00	-	91.319,45	321.445,13
Seedcamp VI LP	168.233,67	147.197,27	-	(32.131,60)	283.299,34
Amino Collective II GmbH & Co. KG	35.559,00	36.000,00	-	16.226,00	87.785,00
Connect Ventures Four LP	297.996,81	46.400,23	(4.586,34)	362.662,37	702.473,07
Underline Ventures Fund I CV	65.806,30	36.524,65	-	29.548,70	131.879,65
42CAP IV GmbH & Co. KG	45.095,26	51.147,13	-	(866,08)	95.376,31
Yellow Fund I FCRE	19.800,34	24.000,00	-	(4.539,41)	39.260,93
HelloWorld Vent. Fund. II	-	20.000,00	-	(2.815,03)	17.184,97
	<u>4.988.055,69</u>	<u>1.384.025,98</u>	<u>(441.214,69)</u>	<u>1.501.857,37</u>	<u>7.432.724,35</u>

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2024	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Reducciones	Correcciones valorativas	Saldo 31/12/2024
<i>Entidades de capital riesgo</i>					
4Founders Capital II, S.A., F.C.R.E	97.349,00	72.500,00	-	21.982,00	191.831,00
Earlybird DWES Fund VII GmbH & Co. KG	201.478,00	48.750,00	-	(5.242,00)	244.986,00
Stride Capital II, L.P	205.373,68	53.864,88	-	17.648,24	276.886,80
G Squared V, S.C.S.p	546.167,42	-	-	(163.607,98)	382.559,44
Balderton Capital Growth I, S.L.P	424.114,03	91.642,20	-	89.328,96	605.085,19
Elaia DV4 Fund	165.025,00	69.375,00	-	(8.159,00)	226.241,00
Seaya Ventures II F.C.R.	147.673,00	43.749,56	-	7.327,44	198.750,00
Crane Fund II LP	234.372,02	128.462,53	-	20.944,61	383.779,16
Bonsai Partners Fund II FCRE	85.165,92	82.500,00	-	(28.247,99)	139.417,93
Notion Capital V SCSp	91.400,00	123.331,67	-	8.596,33	223.328,00
LEVC Fund I	105.202,81	81.471,26	-	(26.693,32)	159.980,75
Fund I, a series of WSV Early LP	40.247,10	-	-	3.847,62	44.094,72
Tiny Supercomputer Investment Company III LP	125.447,33	75.724,20	-	15.980,35	217.151,88
Dawn Capital V SCSp	69.753,85	92.992,53	-	14.741,35	177.487,73
byFounders VC Fund II K/S	173.673,60	96.602,24	-	63.898,85	334.174,69
Lakestar Early IV LP	189.952,00	75.369,94	-	23.393,06	288.715,00
Rainfall Ventures III LP	88.870,60	32.939,22	-	12.284,52	134.094,34
Frst 3 FPCI	76.602,93	30.000,00	-	20.397,75	127.000,68
Seedcamp VI LP	75.184,40	91.240,90	-	1.808,37	168.233,67
Amino Collective II GmbH & Co. KG	10.611,00	24.750,00	-	198,00	35.559,00
Connect Ventures Four LP	157.129,05	96.604,92	-	44.262,84	297.996,81
Underline Ventures Fund I CV	28.028,81	32.960,60	-	4.816,89	65.806,30
42CAP IV GmbH & Co. KG	17.456,20	34.462,03	-	(6.822,97)	45.095,26
Yellow Fund I FCRE	21.562,90	-	-	(1.762,56)	19.800,34
	3.377.840,65	1.479.293,68	-	130.921,36	4.988.055,69

4Founders Capital II, S.A., F.C.R.E

- Con fecha 7 de julio de 2021 la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 500.000 Euros. Durante el ejercicio 2022 dicho compromiso se redujo a 250.000 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,51% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 53.750 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,51% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 58.750,00 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Earlybird DWES Fund VII GmbH & Co. KG

- Con fecha 24 de febrero de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 500.000 Euros. Durante el ejercicio 2022 dicho compromiso se redujo a 250.000 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,07% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 30.000,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,07% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 46.250,00 Euros. (Ver Nota 10)

Stride Capital II, L.P

- Con fecha 25 de marzo de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 705.218,62 Euros. Durante el ejercicio 2022 dicho compromiso se redujo a 345.204,53 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,24% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 36.843,91 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,24% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 74.420,51 Euros. (Ver Nota 10)

G Squared V, S.C.S.p

- Con fecha 7 de junio de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 1.026.041,93 Euros. Durante el ejercicio 2022 dicho compromiso se redujo a 550.255,61 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,08% sobre el capital total del fondo, no quedando pendiente de suscribir ningún compromiso de inversión. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,08% sobre el capital total del fondo, no quedando pendiente de suscribir ningún compromiso de inversión. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Balderton Capital Growth I, S.L.P

- Con fecha 24 de febrero de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 1.006.142,32 Euros. Durante el ejercicio 2022 dicho compromiso se redujo a 552.786,43 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,09% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 30.086,81 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,09% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 63.552,80 Euros. (Ver Nota 10)

Elaia DV4 Fund

- Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 750.000 Euros. Durante el 2022 dicho compromiso se redujo a 375.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,19% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 75.000,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,19% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 135.000,00 Euros. (Ver Nota 10)

Seaya Ventures III F.C.R.E

- Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 250.000 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,15% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 29.102,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,15% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 64.098,00 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Crane Fund II LP

- Con fecha 27 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 444.681,61 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,34% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 29.962,18 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,34% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 81.007,67 Euros. (Ver Nota 10)

Bonsai Partners Fund II FCRE

- Con fecha 14 de junio de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 500.000 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,32% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 230.000,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,32% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 317.500,00 Euros. (Ver Nota 10)

Notion Capital V SCSp

Con fecha 30 de junio de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 500.000 Euros.

- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,17% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 98.331,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,17% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 258.617,00 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

LEVC Fund I - US, a series of Life Extension Ventures LP

- Con fecha 8 de julio de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 250.000 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,35% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 37.486,81 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,35% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 72.191,74 Euros. (Ver Nota 10)

Fund I, a series of WSV Early LP

- Con fecha 27 de septiembre de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 155.537,12 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 2,16% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 85.531,91 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 2,16% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 90.950,23 Euros. (Ver Nota 10)

Tiny Supercomputer Investment Company III LP

- Con fecha 5 de Octubre de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 284.965,23 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,47% sobre el capital total del fondo, no quedando pendiente de suscribir ningún compromiso de inversión. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,47% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 75.375,67 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Dawn Capital V SCSp

- Con fecha 30 de junio de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 480.769,23 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,08% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 155.194,04 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,08% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 291.407,26 Euros. (Ver Nota 10)

byFounders VC Fund II K/S

- Con fecha 22 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 504.255,92 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,46% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 144.923,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,46% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 171.389,21 Euros. (Ver Nota 10)

Lakestar Early IV LP

- Con fecha 14 de junio de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 500.000,00Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,19% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 73.201,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,22% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 208.720,00 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Rainfall Ventures III LP

- Con fecha 27 de octubre de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 234.301,78 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,45% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 77.881,94 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,45% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 104.376,97 Euros. (Ver Nota 10)

Frst 3 FPCI

- Con fecha 14 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 375.000,00Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,39% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 159.375,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,61% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 292.500,00 Euros. (Ver Nota 10)

Seedcamp VI LP

- Con fecha 29 de marzo de 2023, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 573.690,55 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,35% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 286.500,11 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dispone de un 0,35% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 422.103,77 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

Amino Collective II GmbH & Co. KG

- Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 150.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,36% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 74.250,00 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,58% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 110.250,00 Euros. (Ver Nota 10)

Connect Ventures Four LP

- Con fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 430.267,92 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,62% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 88.451,75 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,62% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 135.630,38 Euros. (Ver Nota 10)

Underline Ventures Fund I CV

- Con fecha 24 de julio de 2023, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 150.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,79% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 56.153,30 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,79% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 79.757,67 Euros. (Ver Nota 10)

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CONTINUACIÓN)

42CAP IV GmbH & Co. KG

- Con fecha 5 de mayo de 2023, la Sociedad firmó un compromiso de inversión por un importe total de 250.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,25% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 141.507,70 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,35% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 192.886,52 Euros. (Ver Nota 10)

Yellow Fund I FCRE

- Con fecha 29 de noviembre de 2023, la Sociedad ha firmado un compromiso de inversión por un importe total de 150.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 0,93% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 110.739,07 Euros. (Ver Nota 10)
- A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad disponía de un 0,93% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 127.379,31 Euros. (Ver Nota 10)

Helloworld Ventu.Fund II

- Con fecha 4 de agosto de 2025 la Sociedad ha firmado un compromiso de inversión por un importe total de 200.000,00 Euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de un 1,58% sobre el capital total del fondo, quedando pendiente de suscribir un compromiso de inversión de 180.000 Euros. (Ver Nota 10)

Las cuentas anuales de las entidades participadas del ejercicio 2025 están sometidas a auditoría.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 6 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de las cuentas que integran el epígrafe de “Administraciones públicas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	226,82	-	743,33
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Total	-	226,82	-	743,33

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2025	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos - gastos del ejercicio (resultado contable)	-	-	31.172,79
Ingresos – gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(449.141,56)	(449.141,56)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen ejercicios anteriores	235.695,37	-	235.695,37
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(182.273,40)

NOTA 6 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (CONTINUACIÓN)

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos - gastos del ejercicio (resultado contable)	-	-	(201.014,79)
Ingresos – gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	409,06	(1.433,38)	(1.024,32)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(202.039,11)

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	266,20
2021	206.238,81
2022	213.456,46
2023	192.425,88
2024	202.039,11
2025	182.273,40
	<u>996.699,86</u>

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A
Memoria
31 de diciembre de 2025

NOTA 7 – ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisión de gestión (Ver Nota 12)	12.111,55	12.111,55
Acreedores varios	4.381,52	4.306,27
Administraciones públicas (Ver Nota 6)	226,82	743,33
	<u>16.719,89</u>	<u>17.161,15</u>

NOTA 8 - FONDOS REEMBOLSABLES

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

<u>2025</u>	31/12/2024	Aplicación Resultado24	Resultado del ejercicio	31/12/2025
Capital escriturado	2.242.600,00	-	-	2.242.600,00
Prima de emisión	4.782.979,68	-	-	4.782.979,68
Reservas	(20.272,34)	-	-	(20.272,34)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(588.947,75)	(201.014,79)	-	(789.962,54)
Resultado del ejercicio	(201.014,79)	201.014,79	31.172,79	31.172,79
	<u>6.215.344,80</u>	-	<u>31.172,79</u>	<u>6.246.517,59</u>

<u>2024</u>	31/12/2023	Ampliación Capital	Otros	Aplicación Resultado23	Resultado del ejercicio	31/12/2024
Capital escriturado	2.042.600,00	200.000,00	-	-	-	2.242.600,00
Prima de emisión	2.982.979,68	1.800.000,00	-	-	-	4.782.979,68
Reservas	(18.838,96)	-	(1.433,38)	-	-	(20.272,34)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(399.253,27)	-	-	(189.694,48)	-	(588.947,75)
Resultado del ejercicio	(189.694,48)	-	-	189.694,48	(201.104,79)	(201.014,79)
	<u>4.417.792,97</u>	<u>2.000.000,00</u>	<u>(1.433,38)</u>	-	<u>(201.104,79)</u>	<u>6.215.344,80</u>

Capital

El capital a 31 de diciembre de 2025 está representado por 2.242.600,00 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas del 1 al por 2.242.600 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2024, se produjo una ampliación de capital que ha supuesto la emisión de 200.000 acciones, a un valor nominal de 1 euro por acción.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 8 - FONDOS REEMBOLSABLES (CONTINUACIÓN)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las personas jurídicas con una participación de capital superior al 10% son las siguientes:

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Sacaru Gestión S.L.U	224.260	10,00%
Laorjami, S.L	224.260	10,00%

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 9 - AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</u>		
<u>Entidades de capital riesgo</u>		
4Founders Capital II, S.A., F.C.R.E	2.368,19	(489,81)
Earlybird DWES Fund VII GmbH & Co. KG	38.406,31	43.276,33
Stride Capital II, L.P	52.025,80	(956,92)
G Squared V, S.C.S.p	-	(147.751,25)
Balderton Capital Growth I, S.L.P	44.859,78	110.989,15
Elaia DV4 Fund	(24.502,54)	(10.934,23)
Seaya Ventures III F.C.R.E	35.321,45	32.389,39
Crane Fund II LP	221.964,53	16.132,33
Bonsai Partners Fund II FCRE	(33.733,79)	(43.082,07)
Notion Capital V SCSp	132.555,60	(16.773,08)
LEVC Fund I - US, a series of Life Extension Ventures LP	(15.696,65)	(5.424,07)
Fund I, a series of WSV Early LP	(1.793,18)	(6.767,89)
Tiny Supercomputer Investment Company III LP	(9.317,29)	(3.359,57)
Dawn Capital V SCSp	278.973,38	(4.103,89)
byFounders VC Fund II K/S	-	(2.023,92)
Lakestar Early IV LP	512.625,19	(695,11)
Rainfall Ventures III LP	8.619,93	4.102,98
Frst 3 FPCI	105.820,13	14.500,68
Seedcamp VI LP	(43.358,93)	(11.227,33)
Amino Collective II GmbH & Co. KG	12.035,00	(4.191,00)
Connect Ventures Four LP	342.010,55	(20.651,82)
Underline Ventures Fund I CV	23.658,66	(5.890,04)
42CAP IV GmbH & Co. KG	(10.448,44)	(9.582,36)
Yellow Fund I FCRE	(7.359,76)	(2.820,35)
Hello World Vent Fund II	(2.815,03)	-
<u>Efecto impositivo</u>	<u>(4.155,55)</u>	<u>188,34</u>
	<u>1.658.063,34</u>	<u>(75.145,51)</u>

El saldo incluido en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto” corresponde al importe de la variación del valor razonable de dichos instrumentos financieros que debe clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad, neto del efecto impositivo correspondiente. (Ver Nota 5).

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN

El desglose de la cuenta de “Compromisos de compra de valores” por entidades participadas es el siguiente (Ver Nota 5):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Entidades de capital riesgo</i>		
4Founders Capital II, S.A., F.C.R.E	53.750,00	58.750,00
Earlybird DWES Fund VII GmbH & Co. KG	30.000,00	46.250,00
Stride Capital II, L.P	36.843,91	74.420,51
G Squared V, S.C.S.p	-	-
Balderton Capital Growth I, S.L.P	30.086,81	63.552,80
Elaia DV4 Fund	75.000,00	135.000,00
Seaya Ventures III F.C.R.E	29.102,00	64.098,00
Crane Fund II LP	29.962,18	81.007,67
Bonsai Partners Fund II FCRE	230.000,00	317.500,00
Notion Capital V SCSp	98.331,00	258.617,00
LEVC Fund I - US, a series of Life Extension Ventures LP	37.486,81	72.191,74
Fund I, a series of WSV Early LP	85.531,91	90.950,23
Tiny Supercomputer Investment Company III LP	-	75.375,67
Dawn Capital V SCSp	155.194,04	291.407,26
Lakestar Early IV LP	73.201,00	208.720,00
byFounders VC Fund II K/S	144.923,00	171.389,21
Rainfall Ventures III	77.881,94	104.376,97
Frst Capital III	159.375,00	262.500,00
Seedcamp VI	286.500,11	422.103,77
Amino Collective II	74.250,00	110.250,00
Connect Ventures IV	88.451,75	135.630,38
Underline Ventures I	56.153,50	79.757,67
42CAP IV	141.507,70	192.886,52
Yellow Fund I	110.739,07	127.379,31
Helloworld Vent, Fund II	180.000,00	-
	<u>2.284.271,73</u>	<u>3.444.114,71</u>

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 11 - INGRESOS Y GASTOS

Inversiones Financieras (neto)

El epígrafe “Deterioro y pérdidas de inversiones financieras” a 31 de diciembre de 2025 corresponde al deterioro de la participación en la Sociedad G Squared V SCSp. La corrección valorativa al ser superior al 40% de su coste se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios profesionales independientes	47.500,40	52.853,66
Otros gastos	13.754,77	15.418,26
	<u>61.255,17</u>	<u>68.271,92</u>

NOTA 12 - OPERACIONES VINCULADAS

La información sobre saldos y operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

	2025	
Sociedad	Acreedores y cuentas a pagar	Comisión de Gestión
Talenta Gestión, SGIIC, S.A.	12.111,55	132.975,00
	12.111,55	132.975,00

	2024	
Sociedad	Acreedores y cuentas a pagar	Comisión de Gestión
Talenta Gestión, SGIIC, S.A.	12.111,55	132.806,25
	12.111,55	132.806,25

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

La sociedad gestora percibe una tasa de gestión en función del patrimonio de la Sociedad, desde el inicio de su actividad.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneraciones de consejeros

En el ejercicio 2025 y 2024 no se han satisfecho retribuciones de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración y no existe Alta Dirección de la Sociedad que no forme parte del Consejo de Administración.

No existen concedidos créditos o anticipos, ni están contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con el conjunto de los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Información exigida por el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, como se definen en el Art. 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no incurrir en ninguna de las situaciones de conflicto de interés enumeradas en el Art. 229 de la citada ley.

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 y 2024 por Moore Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 5.150 y 4.970 Euros, respectivamente.

NOTA 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acaecido hechos, significativos, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio y que hubieran supuesto una modificación de las cuentas anuales o contenido de la memoria, ni tampoco se han puesto de manifiesto hechos, significativos, de condiciones que no existían al cierre del ejercicio de los cuales debiera informarse en la memoria.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Memoria

31 de diciembre de 2025

NOTA 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO".

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	23

Barcelona, 27 de mayo de 2026

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2025

Mastertech Capital II, S.C.R., S.A. fue constituida el 30 de noviembre de 2020 y autorizada por la CNMV el 25 de junio de 2021 con su inscripción en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para poder hacer efectivo el ejercicio de su actividad como sociedad de capital riesgo.

La Sociedad ha finalizado su periodo de inversión, que ha tenido una duración de cuatro ejercicios, el pasado 25 de junio de 2025. Durante el ejercicio 2025 se han realizado los desembolsos que durante el periodo le han sido exigidos a la Sociedad por los fondos subyacentes.

La sociedad se encuentra actualmente en periodo de desembolso y maduración de las inversiones, durante el cual la Sociedad realizará los desembolsos que durante este periodo le fueren exigidos por las entidades participadas subyacentes lo que, a su vez, puede implicar solicitudes de desembolso a los accionistas de la Sociedad. Durante este periodo madurarán también las inversiones realizadas.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha solicitado a sus accionistas el desembolso adicional de los compromisos de inversión. Previsiblemente la Sociedad solicitará un 10-15% adicional en el ejercicio 2026.

2. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES

Tanto para el año 2026 como para los ejercicios inmediatos, la Sociedad prevé atender las llamadas de capital de los diferentes fondos participados, así como realizar un seguimiento de la consecución de las inversiones de los mismos

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

3. PRINCIPALES RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

De acuerdo con el sector en el que opera la Sociedad las tipologías de riesgos son las siguientes:

- Riesgos de mercado: de escasa relevancia al invertir en el capital de sociedades no cotizadas. El principal riesgo es el riesgo de divisa, al poder invertir en E.C.R, con divisa distinta al EUR (GBP y USD). Al ser inversiones a largo plazo no se estima la conveniencia de cubrir este riesgo.
- Riesgos de crédito: el principal riesgo es el de contraparte, en especial en las posiciones que mantiene el fondo en los intermediarios financieros. La política de Mastertech Capital II SCR es de depositar la tesorería en entidades financieras con un rating mínimo a corto plazo de P2/A2.
- Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Gestora establecerá los mecanismos adicionales de gestión del riesgo de liquidez que aseguren que la Sociedad disponga en todo momento de fondos líquidos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago. A cierre de 2025, ninguna de las E.C.R. donde está invertida la cartera de la Sociedad ha manifestado haber dispuesto medidas especiales de iliquidez.
- Riesgos de tipos de interés: el riesgo de tipos de interés podría derivarse, fundamentalmente, de los préstamos participativos que la Gestora puede conceder a sociedades participadas. Durante el ejercicio 2025 no se ha concedido ningún préstamo a las participadas.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha utilizado mecanismos de apalancamiento, manteniendo el perfil de riesgo de Mastertech Capital II SCR.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2025.

5. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no tenía al inicio de su actividad ni ha adquirido durante este ejercicio 2025 acciones propias.

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025

6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio que merezcan un especial comentario.

7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La sociedad no opera con instrumentos financieros derivados.

Barcelona, 27 de mayo de 2026

CARTA DE CONFORMIDAD

MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A

Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2025

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el al Informe de Gestión de *MASTERTECH CAPITAL II, S.C.R., S.A.*, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de la 1 a la 41, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Jordi Jofre Arajol Presidente	D. Manuel Laurent Jaffrin Consejero	D. Pere Vallès Fontanals Consejero
D. Josep Gómez Torres Consejero	AG TARIKAN SLU, representado por D. Jorge Argemí Puig Consejero	D. Francisco Javier Varea Peris Consejero
Dña. Nina Seghatoleslami Kalantari Consejera	Dña. Mireia Tomàs Carulla Consejera	

Barcelona, 27 de mayo de 2026